

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,406 DE LA NOCHE

MADRID, DOMINGO 26 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

En el distrito de Lugo, cuyas elecciones se verificarán el día 2 de junio próximo, se presentan candidatos los señores Cabezas, subsecretario del ministerio de Hacienda, y D. Buenaventura Selva, regidor síndico del ayuntamiento de esta corte.

En las elecciones de Huesca se presentarán los señores Cavero y Cardenal.

Se cree que desde la semana próxima habrá sesiones en el Congreso por la tarde y por la noche, con objeto de que se discutan los presupuestos.

En el gran baile de sociedad que dará el miércoles por la tarde en el jardín Botánico la junta de damas de honor y mérito, no habrá rifas ni fuegos como se ha dicho, sino pura y simplemente baile y paseo. La fiesta será de las mas brillantes que puede registrar Madrid en sus anales, porque a ella se ha dado cita toda la sociedad elegante de Madrid.

Habrán tres magníficas tiendas de campaña en los jardines, una para el baile, otra para el tocador de señoras y otra para el buffet. Este se halla á cargo del dueño del café de la Iberia.

Los que asistieron al baile de beneficencia dado en los salones del duque de Granada, piensan no faltar á este, que tiene hasta el aliciente de la novedad y del sitio.

Dice *La Epoca*: «De Zaragoza nos escriben que las clases pasivas están sufriendo un retraso de tres meses en el percibo de sus haberes. Creemos que hasta la enunciaci6n de este hecho para que sobre él se tomen las disposiciones convenientes.»

Anoche se verificó en el circo del Príncipe Alfonso la funcion inaugural de la temporada. El numeroso público que llenaba todas sus localidades, recibió con aplausos á los artistas ya conocidos en Madrid, y los tributó tambien con profusi6n á la señorita Clara Rasch, al Sr. Natale Guillaume, al artista español Torres y á los hermanos Nicollet, contratados por primera vez este año.

Las monturas y demas adyacentes empleados en el servicio son magníficos y de buen gusto. Anguramos á la em-

presa del circo del Príncipe Alfonso, si las funciones son tan variadas y bien dispuestas como buenos son los artistas, un buen porvenir para esta temporada.

El reputado escritor D. José María Carrulla salió anoche de Madrid y se dirige á Roma donde asistirá á las grandes solemnidades del centenario de San Pedro y escribirá un libro sobre ellas que dará á la estampa la casa editorial de Gaspar y Roig.

Los directores de la sociedad anónima establecida en esta corte con el título de *La Aurora de España*, y es tratante en maderas, han solicitado del Congreso que se declare no hallarse comprendidas dichas sociedades en la obligaci6n de contribuir al Estado con el 3 por 100 de las ganancias repartibles, que se les impone por la nueva ley de presupuestos.

Anteayer por la mañana trató de envenenarse un jóven que habita en la calle de la Justa, número 4, tomando cierta cantidad de cianuro de potasio, producto químico que usan los fotógrafos, de cuyo arte es oficial. Felizmente el enfermo se halla fuera de peligro, merced á los pronto y eficaces auxilios que se le prodigaron. La autoridad tiene noticia del suceso.

Las cámaras belgas han aprobado el empréstito de 60 millones pedido por el gobierno.

La cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado el bill prorogando la suspensi6n del *Habeas corpus* en Irlanda. El virey de Irlanda ha declarado que la sentenci6n de muerte pronunciada contra los fenianos será ejecutada.

El señor arzobispo Claret, que salió pocos días há de esta corte para Guadalupe, se encuentra ya en dicho punto.

Con el fin de evitar las dudas ó interpretaciones que puedan presentarse á las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra al dar cumplimiento al real decreto por el cual se concedió indulto de todas las penas impuestas á los cabos y soldados que tomaron parte en las sublevaciones de enero y junio de 1866, se ha dispuesto por el mismo

ministerio, y en real orden que publica el *Boletín de la guardia civil*, lo siguiente: 1.º Que los cabos pierdan sus empleos, quedando de simples soldados hasta la estincion de su primitivo empleo.

2.º Que los soldados de distincion pierdan esta ventaja.

3.º Que los cabos y soldados emigrados que sean reenganchados continúen sirviendo, conservando el premio del reenganche.

4.º Que los que procediendo del reemplazo, bien estén emigrados ó en presidio y tengan servidos cuatro años en activo, pasen á la segun la reserva.

5.º Que los que se encuentren sirviendo en Ultramar, como penados, continúen en los mismos puntos, hasta estinguir por completo el tiempo de su empeño, sin opci6n á rebaja alguna.

6.º Que el capitán general de Filipinas destine á los cuerpos del ejército de aquella isla á los que se hallen penados en ella, segun lo considere conveniente.

7.º Que los penados en Fernando P6o continúen sirviendo en dicha isla, aun cuando el número de ellos exceda de la fuerza reglamentaria, hasta estinguir el tiempo que les reste de su empleo.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden disponiendo que D. Fernando Valdés, condeado por la audiencia de la Habana á sufrir la pena de siete años de prisi6n, vuelva á la isla de Cuba á cumplir su condena en el establecimiento presidial que designe el gobernador superior civil.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha á los gobernadores de las provincias marítimas lo que sigue: «El cólera se ha presentado en Buenos-Aires, el Rosario de Santa Fé, San Nico ás de los Arroyos, corriendo á lo largo del Paraná hasta Corrientes.»

Recuerdo á V. S. el exacto cumplimiento del artículo 32 de la ley de Sanidad.

Las procedencias de que se trata serán consideradas como stúlas, y los buques despedidos al lazareto.»

La *Gaceta* publica hoy exposiciones á

S. M. del ayuntamiento de Logroño, comisi6n de estadística de Almería, escuela normal de Almería, junta de agricultura de Badajoz, electores de Poal de Bacerro, electores de Pozo Alcon, é instituto de Almería.

En los sorteos celebrados anteayer fueron agraciadas:

Huipán.—Doña Elena María Josefa Aranda, hija de D. Antonio, miliciano nacional de la villa de Bolaños, muerto en el campo del honor.

Duñellas.—María Isabel Sanelo y Pérez de Pedro, del Hospicio.—María de la Encarnaci6n García y Loperona de Juan, de id.—Gerónima Arias y García de Pablo, de id.—Filomena Pérez y Monreal de José, de id.—Eusebia Pérez Hernández de Leonardo, del colegio de la Paz.

La estacion telegráfica municipal mandada establecer en la villa de Sabadell, por real orden de 13 de marzo último, con arreglo á la instrucci6n de 22 de octubre del pasado año, se abrió al público para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional con servicio limitado, el día 10 de junio próximo venidero.

Segun nos aseguran dice *La Esperanza*, se trata de realizar el proyecto de formar en la plaza de la Cebada un jardín ó paseo público, estableciendo en este caso el mercado de verduras fuera del portillo de Embajadores, y trasladando á la plazuela de la Paja los puestos de naranjas y limones.

El día 1.º de julio empezará la tesoreria de la direcci6n de la Deuda á satisfacer los intereses de la deuda consolidada y diferida á 3 por 100, de la de Tesoro procedente del material, de las acciones de carreteras, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al semestre que vence en 30 de junio y 1.º de julio de este año.

Los cupones de las cuatro últimas clases se entregarán en el negociado de reconocimiento respectivo desde el día 1.º de junio próximo, de once á dos del día, en los no feriados, acompañados de una factura expresiva de su pormenor.

Los cupones del 3 por 100 consolidado y diferido se admitirán desde el 15 de junio próximo venidero en el departamento de emisi6n, teneduria del Gran

libro, en el concepto de que no se señalará día para su pago á los que presenten facturas cuyos cupones no se hayan entregado previamente en el referido departamento.

Los cupones de deuda exterior que cobren por la facultad concedida por la ley se presenten al cobro en las oficinas los serán con dobles facturas.

Las acciones de carreteras que se hallan sin cupones se presentarán igualmente desde 1.º de junio con triples facturas.

Para evitar entorpecimientos y regularizar este servicio, solo se admitirán las carpetas que se hallen estendidas en los ejemplares impresos que se ven en la portería del edificio que ocupan las oficinas de la deuda pública.

Los dueños de inscripciones nominadas del 3 por 100 consolidado y diferido y de los billetes del tesoro, los pueden presentar igualmente desde el día 11 del mismo junio, en el espresado departamento de emisi6n.

Las inscripciones intrasferibles emitidas á favor del clero, se presentarán precisamente para el cobro de sus intereses en la tesoreria de Hacienda pública de la provincia donde radique la capital de la di6cesis.

Los resguardos ó resúmenes de carpetas de cupones, los de documentos nominativos y los de al portador que carezcan de cupones, se presentarán desde el 22 de junio próximo, de nueve á doce de la mañana, en los días no feriados, en el local que ocupa el archivo de las oficinas.

Para facilitar las operaciones de pago, se previene que no se admitirán carpetas de cupones cuyo importe exceda de 100000 rs.

A fin de evitar la confusi6n y demora que resultaría de señalar en los primeros días el pago de carpetas de todas las clases de deuda, se observará el órden siguiente:

El día 22 de junio solo se admitirán los resguardos de cupones del 3 por 100 consolidado, correspondiente al semestre que vence en fin del mismo mes.

El 23 los de cupones de la deuda diferida del mismo semestre.

El 26 las carpetas de inscripciones del 3 por 100 consolidado y diferido, billetes del Tesoro y resguardo de semestres atrasados.

El 27 las de acciones del Canal de Isabel II, los resguardos de cupones de di-

Mientras sus compañeros apuraban botellas enteras, él llevaba la copa á sus labios sin dejarla nunca en la mesa completamente vacía.

Pero mientras el desórden continúa y crece, si es posible, vamos á ocuparnos del personaje que hasta ahora solo conocimos por el capitán.

Tendría como de cuarenta á cuarenta y cinco años, es decir, podía ser padre del mas viejo de sus compañeros.

Su figura era mas bien buena que mala.

Elevada estatura, rostro moreno y aurevido, ojos y pelo negros; y sin embargo, su conjunto era desagradable.

En su mirada se leía mas bien la osadía que el valor, y su sonrisa, constantemente burlona, le daba el aspecto de uno de esos hombres que no creen en nada noble ni generoso; que, como no han nacido grandes, quieren que todo sea tan pequeño como ellos, y que no conciben ninguna de las virtudes, porque no son capaces de ejercerlas ni apreciarlas. Desde su aparici6n en la sociedad madrileña habia frecuentado siempre los mas altos y elegantes círculos, sin que pudiera decirse á punto fijo quién le habia introducido en ellos.

Nadie sabia tampoco cuál era su modo de vivir; sólo se le veía gastar bastante, sin que el retiro de capitán que disfrutaba por haber desempeñado este empleo en el ejército, fuera en manera alguna suficiente á sufragar sus gastos.

En cuanto á sociedad, siempre habia preferido la de los jóvenes, los cuales lo aceptaban y hasta apreciaban, sin haber para ello mas motivo que el que era listo y atrevido en aventuras, decidior en su conversacion, inteligente en caballos, jugador incansable, bebedor como un soldado alemán, y hombre siempre dispuesto á tomar parte en un desafío, ya fuese como padrino, como mediador, y no pocas veces como contendiente.

En todas las calaveradas era el primero en tomar parte, y mas de una vez su audacia y su sutileza habian sacado de un mal paso á sus jóvenes camaradas.

Como se ve, el capitán era un buen compañero.

Es cierto que á su edad era ridiculo y hasta vergonzoso el que tomara parte en francachelas, que si en los jóvenes son censurables, en hombres de edad madurata son hasta una prostituci6n de la misma edad, tan venerable cuando se presenta adornada de sus sublimes atavios,

Pero él decía que sus años eran suyos y podia hacer de ellos lo que le diera la gana.

Por lo demás, como sin duda una mano oculta le guiaba y hasta le proporcionaba tal vez medios para hacer esa vida, él creía que nadie tenia derecho para mezclarse en sus asuntos.

Es cierto: la sociedad, la familia, la carrera á que habia pertenecido...

¡Bah! ¿Qué importan esas consideraciones?

Hé aquí por qué hemos dicho que su conjunto era desagradable, porque todo su carácter estaba pintado en sus facciones.

En resumen, era sin duda el peor de los cuatro que hemos conocido: porque si los demás hacian el mal por falta de instrucci6n, de talento ó de valor para seguir las rectas aspiraciones de su alma, él lo hacia tan solo por un bajo cálculo.

Entre tanto, el desórden de la cena continuaba, ó mejor dicho, concluía.

El capitán estaba dormido sobre la mesa; Alberto se habia dejado caer sobre un diván, y soñaba que estaba abrazando á la rubia, sujetando entre sus brazos un taburete; Luis, revolcándose por el suelo, decía con voz apenas inteligible:

—Brindo por Lhardy, por las muchachas bonitas y por Noé, inventor sublime de las viñas.

Solo Arturo habia conservado el cabal uso de su razon; y viendo el calamitoso estado de sus compañeros, se levantó de su asiento encendiendo un cigarro en uno de los candeleros, cuya bujía tocaba á su término; se embozó cuidadosamente en su abrigo, y salió de la habitaci6n, donde quedaba aquella escena afrentosa para el que tuviese corazon de hombre, echando á sus compañeros desde la puerta una mirada de lástima y desprecio.

CAPITULO II.

Donde el lector se entera de cosas muy interesantes.

Son las tres de la tarde.

El día es un de esos de hermoso sol como no se ven muchos en el delicioso clima de Madrid.

El decir que el día estaba hermoso, no es decir que no hiciera frio, mucho frio, como el que hace siempre en la hercica

El sacerdote la cogió de la mano, sacándola fuera de la fatal estancia, sin que mostrase á salir la menor repugnancia; ni una sola mirada tuvo para la cama donde yacía aquel hombre, pocas horas antes de ella tan amado. Pero cuando se vio fuera, un llanto copioso y desesperado inundó sus ojos, desmayándose inmediatamente, con lo que hizo esclamar al sacerdote, que la dejó en manos de la criada y de los niños: —¡Gracias, Dios mio, se ha salvado!

III.

Una hora despues la cama del herido se habia transformado en féretro: cuatro velas ardian en sus ángulos, y un hombre arrodillado á sus pies leía con voz entrecortada y apenas inteligible.

Era el padre José que rezaba las oraciones de difuntos.

Amalia era viuda, Eduardo huérfano, María habia perdido á su protector.

Hé aquí los fatales resultados de esas luchas fratricidas inventadas por Satanás con el nombre de guerras civiles.

CAPITULO PRIMERO.

Una escena en casa de Lhardy.

Pocos serán los que habiendo estado en Madrid desconozcan á Lhardy, el artista de los pavos trufados y de los jamones en galantina, editor responsable de la mitad de los cólicos é indigestiones que ocurren en la coronada villa.

Pero como quiera que para leer esta novela no es indispensable haber hecho un viaje á la corte de España, yo habré de dar á conocer aquí al citado personaje y al establecimiento que dirige.

Como soy naturalmente perezoso, habia pensado, por no hacer esta descripci6n, suplicar al susodicho Lhardy se encargase de vender mi pobre obrilla; pero con esto la fonda se hubiese convertido en librería, y el número de sus parroquianos hubiera disminuido considerablemente, porque es sabido que en España hay muchos mas aficionados á las piernas de pavo que á los libros, aunque sean buenos.

Hé aquí la razon por qué hay tantos abdomenes hinchados y repletos sosteniendo tantas cabezas vacías. Pero hasta de descripciones, y sepan de

una vez para siempre mis amabilísimos lectores que Lhardy es la providencia de los médicos, ó lo que es lo mismo, el dueño de una de las fondas mas concurridas, acreditadas y elegantes de la hercica villa.

Entremos en una de las habitaciones de la citada fonda ó restaurant, como dicen esos infelices que destroran el francés por no saber el español, en lo cual hay siquiera algo de patriotismo, y el habla de Cervantes debe estarles agradecida, porque al menos estropean una lengua extranjera.

Estamos á mediados de enero de 1832: en dicha habitaci6n de la acreditada fonda se hallan cenando cuatro jóvenes, en cuyo traje y semblantes se descubren las recientes huellas del baile que acaban de abandonar.

El decir que salian de un baile, y que éste, al parecer, habia sido de etiqueta, nos ahorra hacer la descripci6n de sus trajes, pues es sabido que estos son siempre iguales y uniformes como los de los niños del hospicio.

Pero no sucede lo mismo con sus personas, pues mientras algun quimico no descubra un nuevo y raro procedimiento para uniformarlas, son y serán diferentes, estableciendo la separaci6n de clases, que se dividen con respecto á fisonomías en feos y bonitos.

Las de estos cuatro jóvenes eran efectivamente muy diferentes entre sí; y si es cierto que la cara es el espejo del alma, las de estos hombres no debian parecerse en nada.

Y sin embargo, eran amigos.

Nombre que, aquí para entre nosotros, suele darse en el mundo, y mas aun en Madrid, al primer quidam que se sienta en la butaca de al lado dos noches en el teatro, que apura un vaso de café en nuestra compañía, ó que se toma la libertad de fumar nuestros cigarros bajo el pretexto de que son buenos.

Estos jóvenes, que por ahora llaman toda nuestra atencion, comieron los primeros platos que les fueron servidos, con ese silencio con que empiezan siempre las comidas, y cuya interrupci6n es un verdadero delito de lesa gastronomía.

Luego que sus estómagos hubieron satisfecho algun tanto su apetito; contenido desde las seis de la tarde, y cuenta que eran las cuatro de la mañana, y excitado por el movimiento del baile intercalado con algunos sorbetes, uno de

obras acciones, y los de carreteras y obras públicas y amortización de todas estas clases de deuda.

Y el 28 las carpetas de cupones y amortización de obligaciones del Estado por ferro-carriols.

Desde el día 1.º de julio siguiente verificará la secretaría de la dirección de la Deuda el señalamiento de toda clase de carpetas, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, en los días no feriados.

El Imparcial copia de una correspondencia dirigida a un periódico de provincia el siguiente párrafo:

«Parece que el gobierno en legítima defensa y en prueba de respeto a las opiniones de los diputados que han votado la proposición del Sr. Nocedal de que las cámaras no deben tener parte en la administración del Estado, va a dejar cesantes a todos los empleados protegidos por aquellos.»

En la fábrica de moneda de Barcelona se trabaja con toda actividad para poner en circulación una gran cantidad de moneda de bronce.

Por fin ha resuelto el gobierno emprender activamente la transformación del actual armamento del ejército. Los fusiles rayados que hoy tiene la infantería se transformarán con arreglo al modelo adoptado, que se carga por la recámara, y que según parece cuenta con todas las condiciones que exigen los últimos inventos.

Al efecto se ha sacado a subasta la transformación de 80000 fusiles, que deberá hacerse por la industria nacional, dividiéndolos en 10 lotes de 8000. El acto se verificará el 25 de junio próximo ante el director de artillería, con sujeción al pliego de condiciones que hoy publica el periódico oficial, dándose la preferencia al que haga más rebaja en el tipo que señale el gobierno y se comprometa a hacer la transformación en menos tiempo.

El gobierno se propone elevar a 100000 el número de fusiles cuya transformación debe confiarse a la industria privada.

El conde Derby ha declarado en el Parlamento que los gobiernos inglés y anglo-americano se habían puesto de acuerdo para someter a un arbitraje la cuestión del corsario Alabama.

Los partidarios de la reforma electoral deben de tener hoy un gran meeting en Londres, usando de la palabra en esta reunión varios miembros del Parlamento, entre ellos Stuart Mill.

Un despacho de Bombay fechado el 20 de este mes que publica el Times, anuncia una insurrección de las tropas indígenas en aquella ciudad. Muchos sol-

dados rebel les habían si lo presos restabeciéndose el orden.

El Español, periódico ministerial, contesta como es natural y en el sentido que suponíamos a la duda manifestada en la Época sobre la imposición del 5 por 100 a los intereses que se pagan en julio. Hé aquí sus palabras:

«La Época indica que existe la duda de si los intereses del semestre que se paga en julio, lo mismo que las utilidades de los accionistas del Banco y demás sociedades que para dicha época reparten sus dividendos, estarán sujetos a la imposición del 5 por 100, establecida en los presupuestos que hoy penden del examen de los cuerpos colegisladores.

La duda, de que se hace eco nuestro colega, ni puede ni debe existir. Prácticamente lo que La Época la resuelve negativamente.

El semestre corriente de la deuda no está sujeto a la imposición del descuento, ni las utilidades líquidas que se devenguen antes del 1.º de julio. Y esto es tan claro, que basta leer el articulado del proyecto de ley de presupuestos para convencerse de la verdad de nuestro aserto.

Por consiguiente, los hombres de negocios que han ido a consultar a La Época deben estar perfectamente tranquilos porque ni el espíritu ni la letra de la ley autorizan a interpretaciones de esa clase.»

La discusión promovida ayer en el Congreso por el Sr. Gisbert sobre cereales, tiene mucha importancia en los momentos actuales, y por eso reproducimos a continuación, tomados del Extracto oficial, los discursos de los Sres. Gisbert y ministro de Fomento:

El Sr. GISBERT: Asististeis hace poco, señores diputados, a una de las luchas más memorables que registran los anales parlamentarios. Los dos primeros oradores de este parlamento se trabaron en singular batalla, y ambos alzaron el vuelo sobre su fama. El Sr. Nocedal sobrepasó todas las esperanzas, y ya cerca del triunfo alzó pendones por su causa, dándonos un programa. El señor ministro de la Gobernación retorció después sus argumentos, y puso la cuestión en su punto crítico para que vosotros la resolvierais con vuestros votos. Aun resonaba bajo estas bóvedas aquellas elocuentes palabras. Habéis callado desde entonces por completo; y cuando estáis todavía bajo su impresión, me levanto yo a apoyar una proposición que por su asunto parece pequeña, humilde, puesto que se trata simplemente de saber si debe hacer algo el Congreso por que el pan del mayor número sea algo más barato, un poco menos caro que lo que al presente está costando.

Y al levantarme, señores, a hablar bajo la impresión que os he dicho, no lo hago con temor, no obstante que los que hablamos aquí contraemos grandes responsabilidades; y no lo hago con temor a pesar de que me levanto a hablaros enteramente solo ó casi solo, pues estoy seguro que después de que me hayáis oído, lejos de defender mis ideas, me llamareis libre cambista, soñador y no sé cuántas cosas más. Pero nada me desalienta; yo, señores, aunque aquí se hacen grandes discursos para vosotros por cortesía, hoy vengo a hacerlo por la cau-

sa que defiendo, y antes de entrar en materia esplaré mi proposición.

Ni una sola palabra me oiréis de oposición y de censura. Voy a olvidar las profundas diferencias de política que el gobierno ama sacar, y puesto que me voy dispuesto a hacer algo, quisiera que discutiera no en el alto ejemplo de que cuando de política se trata, sino de altas incertezas de otra especie, pudiéramos siquiera darnos para basar el bien y realizarlo del modo posible.

Hecha esta salvedad, os diré que pedimos al Congreso llama la atención del gobierno sobre la urgente necesidad de acudir por todos los medios que estén en su mano a remediar la carestía que se siente en algunas provincias; y luego añadimos que eso lo haga sin perjuicio de presentar e jano antes una ley de cereales, en cumplimiento de la ley de aduanas. No puede usar otra palabra más suya que la de llamar la atención; si no, la usaría. Ved, señores, lo que todos los días dicen los periódicos, las noticias que recibimos. Ved cómo se encuentra Málaga, cuyo expediente ha sido devuelto, las islas Baleares, acerca de las cuales me ha dicho un diputado que es tan grande la miseria, que no da cabida lugar al remedio. Ved a qué precio se encuentra el trigo en Almería. A más de 90 rs. está en el interior de las provincias, y no se venderá a menos de 78 á 80 en la capital; está á 84 en Cartagena.

Perdida completamente la cosecha en todos aquellos campos, faltos de trabajo aquellos labradores, tan que circunstancias creéis que se encuentran? ¿Qué tiene que hacer el gobierno en estos casos? ¿Debe esperar á que crezca el mal como en 1847?

Gran carestía, señores, reinaba entonces; Inglaterra sufría verdaderamente hambre; Irlanda perecía; en algunas de sus poblaciones morían las personas de hambre y centenarios. En un día dio la vida los magistrados 40 verdicetos de muerte de hambre. La situación de Inglaterra todos la saben. El gobierno entonces abrió las puertas al trigo de todas partes: embarcábanse todos los días por la costa de Cantabria millares de fanegas, y empezaba á sentirse la carestía. Ovíed lo que el primer pueblo que la sufrió; allí las mujeres levantaron el grito contra la estracción de cereales. La Guardia civil, hostigada en Avilés, tuvo que romper el fuego contra ellas. ¿Y qué hizo el gobierno? Esperó, por ventura, á que se cumplieran las condiciones del decreto de 1831? No en manera alguna; porque á la vez que la necesidad se sentía en el Norte, cuando por el Mediodía.

Pérdidas las cosechas, á bandadas venían innumerables labradores seguidos de sus mujeres y de sus hijos; daba susto ver en Murcia tendidas por sus baldosas tantas personas exánimes. Por fortuna, un prelado de corazón brioso y de grandísimo amor al pueblo, guiado por la caridad, congregó á las autoridades y á las personas ricas, formó asociación parroquial y dió alimento y posada á todos los pobres. Lo que ocurrió en 1833 y 36 no es menos formidable; y el gobierno para acudir á estos males, dejó libre la estrada de trigos en 1847 y 53, y libérrima en 56.

¿Guardareis ahora á los momentos extremos? Se dirá: «Si ese miedo es injusto, si no hay carestía, si hay existencias abundantes, y el precio alto en ciertas provincias no guarda proporción con las existencias de trigo!» Esto no lo dirá nadie delante de mí; pero vosotros sabéis que gobernada la ley de los precios por quien sabe más que todos los hombres, por la sapientísima providencia de Dios, es una cosa asombrosa, porque sirva para preservar al hombre de los peligros que correría en otro caso. Así no se verifica nunca que al faltar la mitad del trigo que una nación necesita se duplique el precio del trigo, de manera que da la alarma del excesivo precio para que se protejan los hombres.

En 1836 decía el Sr. Luján lo mismo que se dice ahora. Vais á oírlo: (Leyó).

Decía aquel ministro que había más trigo que el necesario, y que la alarma era infundada, y propuso, sin embargo, la libertad de la estrada de trigos. ¿Y qué resolvió el Congreso? Se resolvió á llamar la atención del gobierno sobre esta materia, á fin de que se remedie el mal rompiendo el decreto de 1831, que no se ha observado nunca por ningún gobierno, y ha hecho todos bien.

En la segunda parte de la proposición pedimos una cosa tan justa como la primera: pedimos que en cumplimiento del artículo segundo de la ley de aduanas del 43, en el cual se estableció que el gobierno en la próxima legislatura presentara una ley de cereales y de algolones, cumpla este precepto legal con relación á los cereales. ¿Es posible que diputado alguno niegue la importancia de traer aquí una ley que lije las condiciones de las subsistencias de España de una manera posible y justa?

¿Los sabéis cómo se ha considerado siempre en nuestro país la gran cuestión de subsistencias. Puede considerarse bajo dos aspectos: el primero en que la han considerado los gobiernos es bajo el punto de que las subsistencias estén lo más baratas y abundantes que sea posible. El otro es aquel en virtud del cual, no considerando las subsistencias en general, sino en ciertas condiciones, se ha tratado de procurar un precio artificial, el más alto posible.

España ha considerado la cuestión bajo el primer punto de vista; tomad la recopilación de nuestras leyes antiguas, nuestros cuadernos de Cortes, y veréis siempre prohibida la exportación, permitida la importación. En 1391 se prohibió que ningún labrador vendiese pan en Madrid ni en seis leguas á la redonda, bajo penas tan terribles como las de presidio y confiscación de bienes. Felipe III dió libertad de vender pan donde se quisiera; pero hasta Felipe IV en 1632 no hubo libertad completa de vender pan en España.

Carlos III dió una gran pragmática, como todas las suyas, en que se usó ya la consoladora frase de que haya libertad completa, que el trigo vaya por donde quiera y pueda, sufriendo todas las ventajas y desventajas de la concurrencia.

A medida que se iban dictando estas disposiciones, iba levantando insensiblemente la cabeza otro pensamiento opuesto, no de favor hacia el comercio, sino de consideración hacia el que vende. En tiempo de Felipe IV, señores, asoma por vez primera una prohibición de importación, pues se da una ley en que se dice que se prohibe importar trigo extranjero, porque el trigo es malo y se llevan el dinero de España; pero que no se entienda la prohibición respecto á Murcia, Galicia, Provincias Vascongadas y Cataluña. Ya aquí el espíritu de prohibir la importación empezaba á asomar; pero se había permitido la exportación, y de esta manera se creyó que podía España sacar trigo sin que dejara de haber abundancia.

Siempre la cuestión de cereales se miró como la más grave de la sociedad española.

Habéis visto cómo se consideraba en los siglos pasados. Prohibición de exportación, permiso de importación; hoy, bajo un punto de vista opuesto, prohibición de importación, permiso de exportación. Antiguamente se atendía á que el pan estuviera barato y abundante; se atendía al consumidor; hoy se prohibe la importación y se permite la exportación; y ¿qué resulta? Que el que produce trigo, esto es, la agricultura, industria extraordinariamente protegida, tiene todas las ventajas, porque vende dentro si está caro, y va á vender fuera si está barato.

Debemos, señores, estudiar la cuestión en sí misma, buscando el principio de justicia en que hay que fundarla. Yo comprador necesito trigo para alimentarme; ¿cuál es mi derecho? Comprarlo donde mejor y más barato se encuentre. Yo productor

de trigo, ¿cuál es mi deber? Venderlo donde más caro me lo compren. Si yo comprador hago ver al gobierno la necesidad de que diga el vendedor que vende barato, consiga mi objeto. Señores, si el vendedor á su vez tiene el privilegio de que no se introduzca trigo extranjero, consiga el suyo; de manera que es injusto el comprador que pone de su parte al gobierno para obligar al vendedor á vender más barato, y es injusto el vendedor que pone de su parte al gobierno para vender más caro.

Y señores, ¿cuál es el remedio? ¿Es posible que Dios haya hecho antagonicos intereses de tanta importancia como los del vendedor y comprador de las subsistencias? Lo que ha hecho ha sido clarísimo y justísimo: el hambre es el que ha introducido el elemento de la injusticia en la ración eterna de la justicia de Dios. ¿Qué debemos hacer? Volver al principio sancionista de la libertad en que debían estar el comprador y el vendedor. Nadie puede negar que este principio es justo; pero este principio abstracto ¿no tendrá limitación? ¿No habrá otro que lo modifique? ¿Hay otros, porque en el mundo tenemos visto que el hombre tiene una pretensión de libertades que tienen su limitación. ¿No la tenía el del comprador y vendedor? Dios ha establecido el principio sancionista que el límite de la facultad de comprar sea la de vender y vice versa; esto ha de ser para producir la nivelación.

¿Es limitación no satisfactoria? Vamos á otra. Los principios del derecho natural no reciben modificaciones por las exigencias sociales? Pues esa libertad del comprador y vendedor ¿no podrá tener limitación procedente de las conveniencias sociales? ¿Qué limitación de derecho natural alegan los que sostienen el estado actual? La cuestión de subsistencias dice que es la más grave de todas. ¿No podemos exponerlos á que en un momento dado la nación se encuentre sin las subsistencias necesarias? Eso sería exponer la independencia nacional. Para que las subsistencias estén dentro de la nación, es necesario que la agricultura se desarrolle; y para que se desarrolle es necesario que tenga estímulo que se dedique á ella; para que haya estímulo es preciso vender bien; para vender bien que no tenga concurrencia el vendedor, y para que no haya concurrencia que el trigo extranjero no entre.

¿La independencia nacional? ¿Como la entendéis, señores? ¿Creéis que con 150 en un momento comprar nada en ningún parte?

¿Y ninguna nación que no necesite esto? No, señores; la independencia nacional, que yo amo como el primer bien, no consiste en eso; la independencia no es perderla en ese caso, toda vez que la dependencia es del que vende y del que produce. Pero dejando esto á un lado, la cuestión toda está en que al agricultor deba favorecerse; para favorecerle se debe prohibir la importación. Y señores, ¿es verdad que el interés de la agricultura sea el que en este momento se presenta?

Aun siendo cierto ¿sería justo? En favor de la quien redunda la prohibición? En favor del productor agrícola, no; porque no recibe beneficio alguno á favor del jornalero, tampoco.

Voy á concluir, señores, pero antes debo advertiros que si llegara el caso tan temido de que se permitiera la introducción de cereales y se realizase esa inundación de trigos extranjeros, yo os presentaría cuáles son los países que en Europa producen trigo, cuánto producen, qué sobrantes tienen, qué exportación, etc.

En los años 56 y 57 estuvo permitida la importación durante veinte meses; ¿sabéis cuánto se importó? A razón de 8 millones de fanegas por año; es decir, que apenas entró la décima parte necesaria para el consumo, pues sabido es que dos millones de fanegas se consumen en España en día y medio. ¿Qué competencia, pues, teméis, cuando tan pequeña cantidad de trigo puede mandarnos Europa?

Creo, señores, que respecto de la primera parte de la proposición no podéis tener dificultad ninguna.

ertos, llamado Alberto, joven de veinte y cuatro á veinte y cinco años, de regular estatura, miembros delicados, tez escaradamente blanca y manos afeminadas, uno de esos hombres que no tienen de tal mas que el pantalón, y que un naturalista dudaría mucho antes de saber en qué sexo debía clasificarlos.

Este hombre femenino, permitásemela la expresión, en cuya frente se dibujaban las venas azules como en la de una niña de quince años, y cuyo cuerpo todo se hallaba rociado de agua de Colonia, miel de Inglaterra y todos esos perfumes que en un hombre me hacen tanta gracia como si al dar un beso á la mujer de mis ilusiones encontrase que su aliento oía á rom ó á tabaco, fué el que rompió el silencio, diciendo con una voz cecita atiplada que cuadraba perfectamente con el resto de su persona:

—Magnífico ha estado el baile de la marquesa!

—Indudablemente que sí, le replicó el que estaba sentado á su frente, en cuya mirada se leía de vez en cuando, á través del desorden de la noche, un rayo de inteligencia.

Está nuevo interlocutor se llamaba Arturo de Casa-Blanca, y era hijo único y universal heredero del opulento conde del mismo título.

Su educación había sido bastante mala, pues sus padres solo habían cuidado de que supiese montar á caballo, tirar el sable y la pistola y dar vueltas por una sala al compás de la polka.

Pero su inclinación natural y su talento habían suplido la falta de sus padres, y si bien su instrucción distaba mucho de ser tan profunda como la que corresponde á un joven de su clase y como la que la aristocracia recibe en otros países, tenía un fondo de buen sentido y de acertado criterio que le elevaba considerablemente sobre muchos de sus jóvenes compañeros que, sin duda por ser ricos, habían renunciado á las ventajas que la inteligencia da á los hombres, pareciéndoles más digno el rebajarse á la altura de los brutos.

Algunos de ellos había que menospreciaban en cierto modo á Arturo, creyendo valer más que él, sin duda porque sabían menos.

—Qué ilustración! La figura de Arturo era elegante y simpática; su tez algo morena y sus ojos negros, velados por largas pestañas tan negras como su poblado bigote, indica-

ban al hombre de resolución y energía que rara vez se encuentra entre los dedicados exclusivamente á fiestas y placeres.

Y es que Arturo pensaba; y si vivía entre la afeminada juventud de su época y su clase, y participaba en algún modo de sus placeres, no por eso despreciaba menos á los que, según su constante frase, solo tenían la cabeza por adorno.

Luego que hubo dicho las palabras que antes oído, volvió á caer en una especie de distracción profunda, que sin duda le llevaba muy lejos del baile, de la cena y de sus compañeros, pues no hacia más caso de la una que de los otros.

Esto debió comprender el afeminado joven que se había dirigido á él anteriormente, pues volviéndose hacia el otro de sus compañeros que ocupaba su derecha y que se hallaba á la sazón seriamente ocupado en limpiar completamente el armazón de una perdiz escabechada á la que ayudaba á pasar por la garganta merced á sendos tragos de Burdeos, le dijo:

—¿Y tú, qué opinas de esto, querido Luis?

—¿De la cena? Contestó el interpelado. La encuentro muy comfortable.

—No digo eso, hombre; hablo de baile.

—¡Ah! Sí, el baile; ya se me había olvidado.

—Tú lo olvidas todo en tratándose de llenar el estómago.

—Es un placer como cualquiera otro, y aun diré más: es el rey de los placeres, y no me citarás ninguno mas tranquilo ni inocente. ¿No es verdad, capitán?

Dijo dirigiéndose al cuarto comensal, de que aun no hemos tenido ocasión de hablar.

—Ciertamente, contestó este.

—¡Vaya! Dijo Alberto al escuchar la lacónica respuesta del que su amigo había designado con el nombre de capitán. Están ustedes hoy divertidos por una cena de jóvenes: nadie, á no ser yo, habla una palabra. Arturo está abstraído en sus meditaciones, cuyo resultado será sin duda el descubrimiento de un nuevo mundo, ó el ir á tomar un aposento en la casa de locos de Leganes.

Tú estás libre de ese peligro, le interrumpió Arturo con ironía.

Entonces en los labios del capitán se dibujó una maliciosa sonrisa, que mis-

lectores comprenderán fácilmente luego que hablemos de su carácter.

En cuanto al del joven conocido por Luis, solo diremos que se llamaba de apellido Mendoza, que pertenecía á una familia ilustre y poderosa, y que su falta de talento le impedía ocuparse en cosa alguna seria, como no fuese en los preparativos de alguna cena ó comida, á lo que era muy aficionado. Por lo demás, su corazón era excelente, y su figura regular, aunque algo grueso. Si hubiera tenido un poco de talento para saber romper con ciertas preocupaciones, hubiera sido un joven apreciable por todos conceptos.

La cena continuó silenciosa por algún tiempo, hasta que entrando un criado que quitó todo el servicio que cubría la mesa y puso en su lugar media docena de botellas de Champagne, hizo esclamar á Luis, que destapó una de ellas sirviendo el contenido:

—¡Bien por Lhardy! Señores, brindo por Lhardy, que es el ángel bueno de los gastrónomos.

Este brindis fué acogido por todos con entusiasmo.

—¡Otro, otro! esclamaba el capitán, á quien la vista del licor había reanimado.

—Pues bien, brindo por todas las muchachas bonitas, y especialmente por una rubia... ¡Pero qué rubial dijo Alberto.

—¡Que viva la rubial! le interrumpió el capitán.

—¡Por la rubial gritaba Luis.

—¡Por la rubial! decía esforzándose Arturo.

Y todos apuraban sus copas, que Luis volvía á llenar inmediatamente.

—Pero no nos ha dicho todavía qué rubia es esa, decía uno.

—Sí, sí, que le diga, repetían otros.

—Voy á decirlo, señores, voy á decirlo: ¡qué lástima no haberla traído y me ahorra explicaciones.

—Y con eso podrías beber mas vino, se dijo Luis.

—¡Tragón! Todo lo conviertes en sustancia.

—Y tu en palabrería. Has nacido para ministro.

—¡Eh, señores, nada de política! esclamaba el capitán.

—Sí, sí, yo quiero hablar de política por lo mismo que no la entiendo. ¡Que se hable de política! decía Luis.

—Señores, orden, dijo Arturo cuando su voz pudo ser oída.

—Tenamos moderación.

—¡Moderación! le contestaba Luis. Nosotros somos progresistas.

—Un poco de silencio, decía Alberto. Señores, tengo que hablar de la rubia. Estoy en mi derecho.

—Sí, sí, que hable de la rubia, añadió el capitán.

—Que hable cuanto quiera, al fin yo no he de escucharle.

—¡Imbéciles! murmuró Arturo por lo bajo.

—¿Qué es eso de imbéciles? replicó Luis; Aquí no se permiten alusiones personales.

—Eso no es alusión, dijo Alberto.

—¿Pues qué es entonces? le preguntó el capitán.

—Es una indirecta.

—Pues es lo mismo, insistió Luis; aquí no se permiten indirectas.

Desde este momento la sala del festín se convirtió en una verdadera Babel, en que todos hablaban á un tiempo sin entenderse, ni siquiera escucharse unos á otros.

Las preguntas se sucedían sin interrupción sin obtener respuesta, ni siquiera aguardarla; verdad es que tampoco la mayor parte de ellas la merecían.

Las proposiciones más descabelladas salían de aquellas cabezas vacías ya de ordinario de sentido común, y exaltadas ahora por los vapores de Champagne, á que ayudaba poderosamente el humo de los cigarros.

Arturo permanecía, sin embargo, extraño hasta cierto punto á cuanto pasaba á su alrededor.

Sus nobles instintos se sublevaban contra la degradación de esas bacanales en que el hombre deja de ser el rey de la creación para bajar á la altura de los irracionales.

Sin embargo, á pesar de sus buenas intenciones, no tenía el valor suficiente para dejarse guiar enteramente por ellas.

Arturo no se atrevía á arrostrar el ridiculo en que caería entre sus compañeros si se alejaba de esas vergonzosas reuniones, sin comprender que la desaprobación de los ignorantes es el mayor lauro á que puedan aspirar los que toman en algo su inteligencia. Por eso permanecía entre ellos, si bien no tomaba en sus excesos sino una pequeña parte

na, puesto que se reduce á que el gobierno acuda al remedio de la carestía. Respecto de la segunda, relativa á que se presente la ley de subsistencias, no creemos tampoco que podamos desearla. Los amantes de la prohibición no pueden negar que se discuta mi pensamiento, porque de negarlo confesamos que no tenemos razón. Yo solo os reto á todos vosotros, y os probaré que no es de temer esa inundación de que tanto hablais. En cuanto á los enemigos de la modificación de la ley actual, si se niegan á tomar en consideración mi posición, también se declaran enemigos de la discusión y de la ley. Por consiguiente, solo ruego á unos y otros que la tomen en consideración.

El señor ministro de FOMENTO: Señores diputados, pocas veces se habrá presentado en el Congreso una idea mejor sostenida, que afecta mas graves intereses, y que se haya defendido con mas suavidad y mas moderación. La forma en que se ha sostenido, repito, la dulzura del orador, la fuerza de los argumentos que ha aducido, los orígenes y fundamentos históricos que ha tenido que traer al debate, ha sido todo tan bien presentado, que alguna vez, lo confieso, casi me he desahogado. Y sin embargo, todo el discurso del Sr. Gishert, todo el pensamiento de S. S. demuestra que es un ardiente partidario del libre cambio, y que tiende á introducirle y apoyarle por completo.

Señores, ese sistema por que tan calorosamente aboga el Sr. Gishert es el sistema sostenido por todos los pueblos en su infancia; pero nunca desarrollado en nuestra legislación.

Todos los pueblos en su infancia han sostenido esas teorías; pero cuando la razón ha dominado sobre ellas, han acaudalado al sistema prohibitivo, y al sistema protector. Mientras Inglaterra no se ha credo bastante fuerte en su producción, ha sostenido la prohibición en absoluto; cuando se ha credo tan fuerte y tan rica en la producción que no tiene rival, y tan poderosa que no podía vivir sin mercados en el mundo, entonces se ha proclamado el libre cambio. Inglaterra, rica en carbón de piedra, rica en hierro, rica en algodones, cuando se ha encontrado con esta inmensidad de riqueza, ha dicho y ha dicho bien: «si yo no vendo por todo el mundo, ¿qué va á ser de mí? Lo mismo digo en la cuestión de cereales. Inglaterra, gracias á la introducción de las máquinas de vapor empleadas hoy en todas sus producciones, ha podido producir más barato que ningún otro país, y ha querido competir con todos.

La Francia ha seguido el mismo camino: hoy viene su agricultura muy adelantada; hoy produce todo, y por eso ha entrado en el libre cambio. Rusia se ha ido en un notable progreso agrícola, y sin embargo no ha entrado todavía en ese camino.

El Sr. Gishert ha tratado de demostrar que todo el derecho de las naciones modernas es contra el derecho natural. Hasta este punto ha querido atacar el derecho que está hoy rigiendo en todas las naciones del mundo; y al ver yo que se remontaba á esta altura, me preguntaba á mí mismo: ¿cómo ha vivido el mundo hasta hoy? ¡Ah, señores! Estas teorías son luz que desde lejos ilumina; pero cuando no se tienen á la vista los hechos, cuando las naciones hacen leyes contra aquellas que rigen la producción de las riquezas, estas leyes tienen gravísimas consecuencias. Una nación vecina, Portugal, entró demasiado pronto en ese camino, y hoy siente las consecuencias de su precipitación. Entó cuando no tenía industria ni productos que cambiar, y hoy sucede que recibe de todas partes y no exporta nada suyo. La doctrina libre cambia reconocese por base el no producir más que aquello que se produce más barato.

Y qué nos sucedería á nosotros si abriésemos nuestras puertas á los trigos extranjeros? Nuestro trigo nos cuesta producirlo más de lo que cuesta en Rusia. Pues si no hemos de producir trigo ni algodón, ni otras cosas, ¿con qué hemos de vivir? Estas no son cuestiones que puedan tratarse de ligero, sino que deben pensarse mucho. Hay que tener muy en cuenta, es verdad, la alimentación barata; pero si no se protege el trabajo nacional, no haremos nada: por eso esta es una cuestión compleja que hay que abarcarla en toda su extensión.

Dicho esto, voy á entrar en el examen de la proposición.

Su primera parte es una recomendación al gobierno muy suave, y que si no significara más que lo que dice, no había por qué rechazarla. (Levó.)

Sabido es que en algunas provincias se nota alguna escasez de cereales. Apenas el gobierno tuvo noticia de esta escasez, me ocupé yo de la cuestión con todo empeño; procuré saber dónde había sobrantes en España, qué precio tenían, cómo se podían conducir, cuánto ha de costar la conducción á los puntos donde hacen falta.

Me he dirigido á los gobernadores y solo el de Santander me ha contestado que había allí un millón de arrobas de harina que no tenían salida para ninguna parte. En Zamora y Valladolid había millón y medio de fanegas sobrantes. No se han recibido todavía noticias de las demás, y por eso no ha sido posible formar un estado general. Me dirigí también á las empresas de ferro-carriles diciéndoles que era necesario que bajaran las tarifas de los trigos, y todas han respondido á mi invitación. El trigo que cuesta 31 rs. puede ser conducido por 11 desde Castilla á Málaga, y la harina de primera calidad cuesta en Santander 34 rs. No hemos llegado al precio de los 100 rs. que marca como límite la legislación existente.

De Sevilla me dicen que hay sobrante de gran consideración en harinas y en trigos; y según las últimas comunicaciones, está en Granada la harina á 93, en Cádiz á 95 y en Málaga á 89. No ha llegado, pues, el precio al límite que marca la ley para que sea necesario satisfacer los deseos del Sr. Gishert; y señores, lo cierto es que en asuntos de esta especie debe procederse con mucho pulso. La cosecha está próxima á cogerse; en algunos puntos es buena; en otros mala y en otros mediana; pero todavía no puede formarse un juicio exacto acerca de ella, pues no tenemos los datos suficientes para saber si será bastante, si habrá sobrantes; y cuando esto sucede, el gobierno hará lo que la necesidad y el interés del país exijan. El mal hasta ahora está circunscrito á las cuatro provincias que se han citado.

Sabido es que la disposición para que el gobierno presente una ley de cereales es muy antigua. Por qué no se ha presentado? Por la dificultad del asunto; y esta misma dificultad me hace decir á mí que no es este el momento oportuno para suscitarse. Esta cuestión debe resolverse con mucho pulso, en circunstancias muy normales, y teniendo en cuenta así la protección de la agricultura, como la necesidad de procurar á la masa general de la nación una alimentación barata; por consiguiente, no se puede hacer de ligero, ni de soslayo, sino previo un estudio muy detenido y una compulsión de muchos datos.

Yo podí entrar en un examen de la producción de España en cereales, de su precio en todas las provincias, del que tendría el trigo que pudiera haber la competencia de América, Egipto ó Rusia, etc.; pero no creo que esto es oportuno; y habiendo demostrado que el gobierno ha atendido, como era posible, á remediar esa carestía que se experimenta en algunas provincias; que por lo tanto no es digno de la censura que envuelve la primera parte de la proposición, y que no es oportuna para tratar de todo el lleno de la cuestión de cereales, ruego al Congreso que se sirva desestimarla.

La votación del Congreso de ayer desechando la proposición del Sr. Gishert, es la siguiente:

Señores que dijeron no: Conde de Toreno.—Marqués de Pidal.—Batanes.—Sierra.—Rodríguez (D. Juan María).—Fernández de Cadróniga.—Lora.—Marqués de Zafra.—Martínez Górrero.—Barón de Alcalá.—Marqués de la Merced.—Berriz (D. Juan Ignacio).—Nacarino Bravo.—Gómez y González.—Villar.—Peironet.—De Juan.—Vicente de la Villa de Miranda.—Baillo.—Morjano.—Fernández San Roman.—Arzu Marra.—Bermudez de Castro.—Casper.—Díaz Perz.—Cecilia.—Martín y Miguel.—Cataluña.—Barnola.—Paz.—Nogués.—Baivía.—González Mosero.—Sanchez de Palencia.—Mangano.—Morcillo.—Izco.—Hérix.—Marqués de Camp de Ara.—Sichar.—Cárdenas.—Corveró.—Lacy (don Mariano).—Villar y Ulloa.—Mayo de la Fuente.—García Lobera.—Díaz Fernández de Cendrea.—Vergara.—Piá y Canela.—Vicente de Ilucan.—Benavides.—Castro.—Patreño.—Toda.—Manresa.—Fanés.—Abril.—Zayas.—Fernández Espina.—Morenos.—Narajo.—Bravo.—Villero de Tornos.—Sesé.—Quintón de Leon.—Sabater.—Escudero.—Fernández de Velasco (D. Eusebio).—Ojeda (D. Francisco).—Martínez (D. Bartolomé).—Hoy no.—Reina.—Arias.—Rodríguez (D. Braulio).—Castellanos.—Tró y Ortolano.—Lirio.—Palaos.—Benavides de Luarca.—Lorenzana.—Díaz Caneja.—González Apouca.—Bessieres.—Negre.—Balboa.—Marqués de Inicío.—Segovia.—Alvarez.—Maza.—Fernández Baeza.—Ramírez de Arellano.—Arenillas.—Ruiz del Arbol.—Martínez Gurrea.—Mas y Abad.—Marqués de Colomer.—Férrer de la Torre.—Palaz Campomanes.—Estéban Collantes.—Estéban (D. Francisco).—Silva.—Concha Castañeda.—Gutiérrez.—Pedraja.—Guerrero.—De Gabriel.—Perz.—García Castañeda.—Barón de Sorcin.—Francisco.—Somera.—Conde de Fabraquer.—Gaya.—Navarro.—Lopez Martínez.—Barreda.—Sanchez Ocaña.—Gil.—Amorós.—Catalá.—Barros.—Caro.—Valero y Coto (D. Juan).—Fonseca.—Herrera.—Añón.—Soto (D. Juan).—Casasnovés.—Brenon.—Cadabal.—Aguado.—Bonaplata.—Lopez Ayala.—Gual de Torrellas.—Perez Batallón.—Martínez Viñales.—Gibart.—Fivaller.—Sax.—Botella (D. Francisco).—Cedrun.—Lopez Sorzano.—Moreno (D. Manuel María).—Díaz Agero.—Taviel de Anurade.—Noyano Sanchez.—Alarcos de Alboloduy.—Aurich.—Pavia.—Piñero.—Marqués del Cadimo.—Torres María.—Revolgado.—Escrita de Romani.—Magaz.—Caramés.—Conde de Heredia Sibil.—Soto (don Jo é María).—Herreros.—Marco.—Castillo (don Cristóbal del).—Villanova.—Calvo.—Rivera.—Díaz Martín.—Brunet.—Lanaua.—Torre-Maria.—Sr. Presidente.

Señores que dijeron sí: Pérez de Molina.—Jover y Greppi.—Marqués de Villamejor.—Loring (marqués de Casa).—Marqués de Sardoal.—Cáceres del Castillo.—Gisbert.—Selgas.—Alcon.—Reiran de Lis.—Amat. Total, 11.

TERCERA EDICION.

La subcomisión nombrada por los señores diputados de las provincias del litoral para que den su dictamen sobre las reformas que convenga introducir en las ordenanzas de marina é instrucción de aduanas se compone de los señores diputados D. José Antonio Cedrun en representación de los puertos del Norte; D. Horacio Alcon y D. Jorge Loring, por los de Andalucía; D. Antonio Catalá, por los de Alicante y Valencia; y D. Pablo Wals por los de Cataluña.

El día 31 del corriente se verificará en el gobierno de esta provincia la subasta para la impresion del Boletín oficial durante el próximo año económico, bajo el tipo de 4,400 escudos, en vez de 4,434 que anunciaron los periódicos oficiales.

Ayer tarde fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Justo el cadáver de D. Manuel Alvarez, escribano del crimen del juzgado de la Inclusa, cuyo fallecimiento ocurrió anteayer á las seis de la tarde. La mayor parte de los amigos y compañeros del finado han asistido á la conducción del cadáver.

Se anuncia que el 1.º de junio habrá una gran fiesta en el palacio de la exposición Universal.

Uno de los concurrentes á la exposición de París ha sufrido un percance desagradable, el primero de que se tiene noticia. Una prensa de imprimir que estaba funcionando fué la autora del daño, que se redujo á la fractura de un brazo. Por consecuencia de este incidente se ha tomado la determinación de colocar una varja alrededor de las máquinas cuando estas funcionan.

En el reino de Siam se va á establecer un colegio francés, cuyos profesores serán varios hijos de funcionarios de aquel país que han sido enviados á París para perfeccionar su educación.

En la noche del viernes último, los alumnos de la escuela de ingenieros de montes establecida en Villaviciosa, obsequiaron con una magnífica serenata á su nuevo director, el Sr. D. Joaquin María Madariaga, que hace muchos años desempeña las clases de química, geología y mineralogía, y está reputado como excelente botánico.

La orquesta, compuesta de treinta y dos profesores, es de los que forman la sociedad de conciertos del Sr. Barbieri, ejecutó con perfección las magníficas sinfonías de Sempramis, de Guillermo Tell y de Roman de Euvre, los walses de Baden-Baden y otras piezas escogidas. A continuación varios alumnos cantaron con estilo musical diferentes coros, á voces solas, dirigidos por su compañero el señor Miramon. El Sr. de Madariaga correspondió á tan delicado obsequio con un espléndido buffet.

Por el juzgado de Buenavista se instruye causa contra cinco individuos que fueron sorprendidos por la noche trabajando en las obras de desmonte del solar sobre que ha de fundarse la biblioteca y museos nacionales, en el paseo de Recoletos, contiguo á la casa de moneda, cuyos individuos sin embargo de estar suspendidas las obras fueron sorprendidos haciendo una escavacion, por el arquitecto del ministerio de Fomento, señor Jareño, acompañado de otras personas. Los operarios fueron conducidos á la cárcel, y el juzgado del distrito em-

pezó á instruir las oportunas diligencias que hoy se siguen en el mismo.

Ha solicitado del Congreso una pensión la viuda del comandante de artillería D. Joaquin Valcárcel y Velasco, muerto en el cuartel de San Gil la madrugada del 22 de junio último.

D. Miguel Hurtado de Collazos, notario de Garrovilas, ha presentado una exposición al Congreso para que se acuerde que los notarios diocesanos deban hacer los nombramientos de notarios eclesiásticos en los notarios públicos.

Se ha presentado una instancia á Congreso para que se introduzcan en la ley de retiros algunas modificaciones que mejoren la situación de los militares que han tenido que abandonar el servicio por haber cumplido la edad marcada.

El Sr. Barbieri que se hallaba fuera de Madrid ha regresado hace pocos dias, empezando á ocuparse en seguida de los ensayos y preparativos para los conciertos que ha de dar en los Campos Eliseos en la presente temporada.

El Sr. Gaztambide no tardará en volver de Italia con la compañía de Chiari ni que ha de funcionar en el teatro de Rossini.

En la tarde del 23 ocupó la cátedra del Espíritu Santo en el oratorio de la calle de Valver le el P. Venancio Pardo, jóven é ilustrado sacerdote escolapio del colegio de Jetafe, quien cautivó la atención de sus oyentes por su vasta erudición y excelentes dotes oratorias, que le colocan á la altura de los buenos oradores sagrados.

Dentro de breves dias saldrá para Lisboa en uno de cuyos teatros actuará durante la temporada de verano, una compañía coreográfica, á cuyo frente figuran Guerrero y la Petra Cámara, y una seccion de bufos españoles bajo la dirección del Sr. García, actor cómico que ha sido durante la temporada de invierno en el teatro del Principe.

El Sr. D. José María Nogués, autor de la comedia en un acto *Un golpe de Estado*, que como ayer decíamos á nuestros lectores, habia sido prohibida su representación por la censura de teatros, ha apelado ante el ministro de la Gobernación de la resolución del censor y solicitado se nombre un jurado que la examine.

La cámara de los Pares de Lisboa se constituyó el 22 en tribunal de justicia para juzgar á uno de sus miembros, el Sr. Barreiros, acusado de haber asistido como testigo á un desafío. El consejero de Estado Sr. da Silva Cabral ha sido nombrado para informar en este proceso.

Las correspondencias de Lisboa presentadas al Sr. Aguiar, presidente del Consejo, en un estado bastante grave. En la prevision de su muerte se habla ya de del Sr. Fontes, actual ministro de Hacienda para el cargo de presidente.

Mañana llegará á París el rey de Holanda acompañado de uno de sus hijos para visitar la exposición Universal.

Han llegado á París 400 tiradores francos de los Vosges con objeto de regalar al príncipe imperial un título de franco tirador, un uniforme y una carabina. Los tiradores recorrieron los boulevares en correcta formación y con banderas atrayendo gran multitud de curiosos que se agrupaban para verlos pasar.

Créese que el jueves de la semana próxima estarán ya cambiadas las ratificaciones del tratado de Londres.

El Nord y los periódicos imperialistas franceses desmientan la noticia dada por otros periódicos extranjeros de que el príncipe Gortschakoff habia hecho en el seno del consejo grande oposicion al viaje del emperador de Rusia á París.

Noticias de Méjico que alcanzan al 3 de mayo dicen que Querétaro continuaba resistiendo á los sitiadores, quienes no habian alcanzado ninguna ventaja contra la plaza.

El príncipe Napoleón y su esposa la princesa María Clotilde han salido de París para Turin con objeto de asistir al matrimonio del duque de Asta.

Los reyes de Bélgica han sido obsequiados por el prefecto baron Haussmann con un espléndido banquete en el palacio ayuntamiento de París, al que han asistido 262 convidados. El rey de Bélgica brindó por la villa de París y por su ayuntamiento.

El gobierno belga ha mandado suspender las compras de caballos que por su orden se estaban haciendo para la remonta de los regimientos de caballería.

La dieta de Oldemburgo aprobó el día 23 la Constitución federal de Alemania del Norte.

El consejero del gobierno prusiano señor Salviati ha recibido orden de permanecer en París hasta la llegada del Príncipe real para asesorar á Sit en las compras que haga para el museo agronómico de Berlín, que es uno de los principales objetos del viaje del príncipe á París.

El Diario de los Debates asegura que á fines de junio el emperador y la emperatriz de Austria irán á París para visi-

tar á los emperadores de Francia, y para asistir al interesante espectáculo de la exposición Universal. S. S. MM. irán acompañadas por gran número de personas de las mas eminentes de la corte y del imperio. El baron de Beust, ministro de Negocios extranjeros del emperador, y el conde de Andrassy, presidente del consejo especial de ministros del reino de Hungría, formarán parte de la comitiva del emperador.

La cámara de los Comunes ha aprobado el bill prolongando la suspension del Habeas Corpus en Irlanda.

En las enfermedades observadas en la última semana, con preferencia á todo, ha dominado el elemento catarral, siendo muchas las afecciones de esta especie, como corizas, catarros, toses, ronqueras y oftalmías. Hubo también exantemas catarrales y gástricas, algunas afecciones tifoideas, pleurías, pulmonías y anginas, no escaseando, por otra parte, las fiebres intermitentes de tipo cotidiano y terciario, que se resistieron algunas de ellas á la acción de la quina y de sus alcaloides, teniendo que apelar á otros medios.

Las enfermedades exantemáticas han disminuido notablemente en los niños, así como se aumentaron las de carácter crónico, que no dejaron de ocasionar algunas defunciones más que en el último septenario.

El drama estrenado anoche en el teatro de la Zarzuela, titulado *Caldoron*, fué extraordinariamente aplaudido por la escogida concurrencia que llenaba el coliseo. El Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, autor de tan hermosa obra, fué llamado á la escena repetidas veces, lo mismo que los artistas, que la representaron con tanta inteligencia como acierto. El nuevo drama del Sr. Escosura es digno de la alta y envidiable reputación literaria de su autor, y viene á enriquecer el catálogo de las buenas producciones de la dramática española. La empresa del teatro de Jovellanos demostró una vez mas su esmero y su interés para servir la escena con el lujo y el carácter de la época del drama. Le deseamos tan buenas entradas como la obra y su celo merecen.

El antiguo periodista D. Manuel María Flamant, que por espacio de un mes formó parte de la redacción de *El Imparcial*, en su primera época, nos ruega manifestemos que ninguna parte toma en los trabajos del espresado diario en este segundo período de su publicación.

El presunto autor de la *Historia del periodismo español*, de cuyo trabajo hemos hablado en otras ocasiones, nos ruega demos las gracias á las poquísimas personas que hasta ahora le han facilitado apuntes á consecuencia de la escitacion que publicamos en LA CORRESPONDENCIA, y recuerda nuevamente á las personas que puedan auxiliarle en su penosa empresa, le remitan por conducto de esta redacción datos sobre cualquier clase de periódicos españoles que hayan existido, fechas de su creación y muerte, tamaño, periodicidad y nombres de sus fundadores, directores, redactores é impresores, como cualquier otro dato importante.

Los partidarios de la reforma electoral en Londres se empeñan en que el gobierno retire el bill que ha presentado privando al pueblo del derecho de reunirse en Hyde-Park para tratar de asuntos políticos, derecho que, según dicen los reformistas, ha ejercido hasta ahora con orden y sin molestia para los que acostumbraban á pasear por dicho parque.

Segun el *Evening-Star*, el gobierno inglés ha decidido que todas las colonias inglesas de la América del Norte formarán en adelante un solo Estado con el nombre de Canadá. Nombrará además senados para las diferentes provincias, completando así la obra de la confederación.

Un telegrama de Nueva-York dice que los fenianos preparan una nueva invasion en el Canadá.

El vapor *Velazquez*, que entró anteayer en el puerto de Barcelona, hallándose á las ocho de la mañana del mismo día á la latitud de 40º 41' y longitud del meridiano de Cádiz 7º 31' vió un bote zozobrado con un individuo encima. En seguida su capitán D. José Vives mandó maniobrar para recogerlo, como se efectuó, resultando ser un marinero de la goleta inglesa *Lighthinnis*, que procedente de Cardiff con carbon se dirigía á dicho puerto, mas durante la noche le cayó un chubasco que hizo zozobrar el buque, salvándose el espresado individuo en el bote.

El Eco de Badajoz dice que el lunes último llegaron á aquella ciudad en un tren especial, procedentes de Lisboa, 330 emigrados españoles, que se hallan alojados en el cuartel de San Agustín.

Dice un diario de Badajoz: «El 15 del presente mes empezó en nuestra provincia la siega de cereales, siendo muchas las mieses que se hallan amontonadas en los rastrojos. Las habas, si bien fueron acometidas por las enfermedades propias de esta planta, rendirán una buena cosecha; lo mismo decimos de la cebada, á pesar de los ca- lores que arrebataron su vegetación.»

L'Avenir Algerien, despues de ocuparse en su artículo del día 12 del beneficio que reportará al comercio español la línea de vapores entre Oran y el puerto de

Cartagena, dice, que está formada la empresa, reunidos los fondos y hasta nombrado el personal de la administración; esperándose solo para restablecer el servicio; que nuestro gobierno reforme las disposiciones que rigen para las cuarentenas.

ULTIMA HORA.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: París, 26.

Las noticias de Méjico alcanzan al día 5 de este mes. Los juaristas sitian la capital.

Las tropas republicanas estrechaban también el sitio de Querétaro, pero los sitiados resistían con firmeza.

El general Santa-Ana habia comprado tres buques con objeto de ir á Méjico para tratar con la mayoría del partido liberal, facilitando la partida del emperador Maximiliano.

En la reunion que celebró ayer el gobierno con la comision de examen de reforma del reglamento del Senado, quedaron convenidas algunas leves modificaciones que no afectan la tendencia esencial del proyecto. Alguna de ellas se refiere al número de individuos de que se ha de componer la comision de examen de las cuentas y otra al número de discursos que en determinados casos deberán pronunciarse. No parece confirmarse la noticia de que el Sr. Olaya trate de formular voto particular.

El señor ministro de Fomento ha sido nombrado individuo de la academia de Arqueología.

El consejo de Instrucción pública ha encargado á dos de sus individuos la redacción de un proyecto de ley sobre propiedad literaria y artística. Parece que en este proyecto se consignará el principio de la propiedad constante, transmisible para los herederos, según existía en nuestra antigua legislación.

El consejo de agricultura se viene ocupando del examen de los expedientes relativos á la creación de granjas-modelo en Albacete y Sevilla, bajo los auspicios de las respectivas diputaciones y en virtud del nuevo reglamento vigente.

Se asegura que los proyectos que el señor ministro de Hacienda ha de presentar á las Cortes antes de que termine el mes, se refieren al reconocimiento de los cupones, arreglo de las amortizables, unificación de la deuda y establecimiento del crédito territorial. No sabemos, sin embargo, la exactitud de la noticia.

Un periódico de Londres dice que corrian en aquella capital los rumores mas desfavorables sobre la situación financiera de Italia. Asegurábase que los señores Rothschild y Fremy habian renunciado á la operacion de crédito proyectada sobre la venta de los bienes eclesiásticos, á causa de la negativa del Papa á consentir en el proyecto del ministro de Hacienda italiano señor Ferrara.

Dióse que de los 2000 emigrados que habia en Francia de la clase de tropa, se han acogido á indulto ya 1600 y todos están diseminados en los puntos donde han de continuar sirviendo.

En breve se leerá en el Senado el dictamen de la comision que entiende en el examen del proyecto de ley transfiriendo á los jueces de paz las atribuciones jurídicas de los alcaldes.

Parece que el diputado por Córdoba Sr. García Lobera, individuo de la comision de reforma del reglamento, va á proponer la supresion de los comisarios que se establecen en el proyecto.

El Pabellón de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad.

Hasta pasado mañana no habrá sesion en el Senado.

En la madrugada de hoy ha puesto fin á su existencia estrangulándose con una cuerda que ató á una reja, un individuo de unos cuarenta y cinco años de edad, llamado Juan Cortés, que habitaba en la plazuela de Lavapies núm. 8. Dedicábase este individuo á vender verduras en la referida plazuela, modo de vivir que habia adoptado hace tiempo, por no permitirle sus graves padecimientos físicos dedicarse á su oficio de albañil que ejercia antes, y con el cual podia atender perfectamente al mantenimiento de su esposa y una hija de pocos años.

Pero el puesto de verdura no le producía lo suficiente para vivir, y por otra parte los muchos gastos que le ocasionaban sus padecimientos, tenia sumido á matrimonio en la mayor indigencia.

Esta mañana, cuando la mujer de aquel desgraciado despertó, halló desocupado el puesto que en la cama ocupaba su marido; creyó que habria bajado á la plazuela, y cuando fué á salir de la habitación se halló el cadáver de su marido en el patio, suspendido por una cuerda que tenia atada al cuello. El juzgado de Buenavista, con el actuario don Policarpo Lopez, empezó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias, trasladándose al sitio de la ocurrencia.

La viuda, ha quedado reducida á la mayor indigencia; vive donde hemos dicho, plazuela de Lavapies, núm. 8, piso cuarto; se llama Francisca Chamano, y en pocas personas podría elegirse más

por la caridad que en esta desventurada vida.

La diputación austro-slava que ha ido a Moscú es objeto de las mayores atenciones por parte de las autoridades...

Los slavos se han visto hasta ahora dispersos y obligados a combatir con sus enemigos jurados...

El gobierno pontificio ha extendido a todas las provincias las medidas excepcionales adoptadas para la represión del bandolerismo...

En el teatro de Novedades se dará el miércoles de la presente semana la primera representación del drama de gran espectáculo...

tación de dicho espectáculo hay ya hechos en la contaduría del teatro.

El 15 de junio pasará el rey de Prusia una gran revista a las tropas de guarnición en Berlín.

A consecuencia de cuestiones ocurridas entre el bey de Túnez y el bajá de Trípoli, el primero ha enviado...

El gobierno inglés ha decidido hacer importantes trabajos de fortificación en la isla de Santa Catalina...

El 23 de este mes hubo consejo de ministros en Londres para tratar de un despacho llegado de Viena...

Los periódicos de Berlín aseguran que el ministro de Negocios extranjeros francés Sr. de Moustier...

De las once exposiciones industriales que han precedido en Francia a la que acaba de inaugurarse en París...

décima en 1849 con 4532; y la undécima en 1865 con 20799.

Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de la sala primera de la audiencia de esta corte, el Sr. D. Juan Francisco Bustamante...

El juez de paz del distrito del Centro, Sr. Terron y Melendez, acaba de sufrir la pérdida de su hija mayor.

El lunes pasado pasó la reina Victoria la primera piedra del edificio que se va a construir en Londres para conservatorio de artes y oficios.

Lo gastado en obras de caridad por el opulento anglo-americano Jorge Peabody, asciende a 30.675.000 de francos.

En el mes de abril último han fallecido en Madrid 859 personas, ó sean 180 menos que en abril de 1856...

ha bajado al sepulcro a los 94 años cumplidos.

Segun el estado civil, han fallecido 221 niños y solteros, 245 niñas y solteras, 120 casados y 93 casadas...

Considerados los muertos segun su profesion ó estado social, se han distribuido en 387 menores, sin profesion, de ambos sexos...

Las causas de muerte se clasifican en 750 casos de enfermedades comunes; 86 de dolencias de carácter contagioso...

Estando próximo a llevarse a efecto el arreglo de capellanías, la Gaceta del Clero comenzará en breve a dar a luz la legislación comentada en materia de beneficios eclesiásticos...

El día 12 del corriente tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por S. M. la reina la señora doña María de la Purificación Espinosa de Serrano...

Nuestra augusta soberana aceptó con su acostumbrada amabilidad la dedicación y manuscrito, prodigando a dicha señora de Serrano las mas lisonjeras frases...

Han terminado los exámenes de entrada en el colegio de artillería, habiendo obtenido los dos primeros nombres entre los aprobados de las materias de ingreso...

El teatro del Recreo, establecido en la calle de la Flor, continúa favorecido por numerosa concurrencia. La empresa no omite gastos para la comodidad y recreo del público...

NOTICIAS.

ORDEN DEL DIA 27. - San Juan papa y su fiesta. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia parroquial de San Luis...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA. - A las 8. - Don Pedro Calzon. CIRCO. - A las 8 1/2. - Función 23 de bobas...

ANUNCIOS.

SE HACE ALMONEDA. - CORREDERA. Baza de San Pablo, 7, principal. -0 TRASPASO. Por ausentarse su dueño, y con permiso del casero...

ALMONEDA DE BARRILES EN PUBLICA.

Subasta enca caballos y diez y siete mulas del primer regimiento montado de Artillería...

ADMINISTRACION DE LA REAL YAGUADA.

Desde el día 27 al 31 de mayo actual se venderán en pública subasta y por sobranje por la nueva organización...

El acto de la subasta principiará el día 27 en el local del picadero de este real sitio...

CAFE Y HORCHATERIA CANTANTE.

De la Bolsa. - Carretas, 14. Se necesitan dos jóves camareras...

CARIDAD. - LAS PERSONAS QUE QUIERAN EJERCER EN FAVOR DE UNA DESGRACIADA Y NUMEROSA FAMILIA...

10000 REALES.

de asignación, ocupacion breve, con obligacion en fincas de 80 a 40000 duros.

EN LA CALLE DE PELAYO, NUM. 8.

Se abre una carniceria y se vende carne con hueso a 48 cuartos libra...

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE A CASA.

Hay sillerías y varios cuadros y demás efectos. Calle de las Huertas, 7, cuarto principal.

ALMONEDA. - SILLERIAS, ESPEJOS, JARDINERAS, RELOJ, COMODAS Y COLCHONES.

Costanilla de los Angeles, número 7, bajo. -0

MAESTRA SUPERIOR CON TITULO.

Se necesita una. Olivo, 8, portera. -2

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA.

que se encuentra hace tiempo coque y enfermo, implora por una voz los sentimientos caritativos de las buenas almas...

ALMONEDA. - SILLERIAS, JARDINERAS, ARA, TACODOR, LAVABO, COMODAS, MESA DE DESPACHO, Y OTROS MUEBLES.

Juanolo, 18, bajo. -0

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL.

con asistencia ó sin ella. Calle del Molino de Viento, núm. 5, portera, darán razon. -0

EFFECTOS DE VIAJE.

Fábrica especial, calle de Jardines, número 13. -0

SE ALQUILA UN LOCAL DE 10000 Duros para talleres, almacenes, etc.

Hay habitaciones si conviene: lisa agua. Aguilá, 18, botica. -3

ENOLATURO DE SMITH.

Depurativo y regenerador de la sangre. Cura las herpes, caspa, erupciones, sifilis, etc.

BAÑOS Y AGUAS SALINO-FERRUGINEAS de Torres.

La nueva empresa del referido establecimiento pone en conocimiento del público que para la próxima temporada...

En esta establecimiento, que dista cinco leguas de la corte y una de Alcalá de Henares...

ALMONEDA. - SILLERIAS, ARMARIO de luna, mesa ministro, jardinera, espejos y camas doradas.

Preciados núm. 62 principal. -0

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Colección completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de LA LEY

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE ROZAS Y AZUELA, viuda de Moscoso, ha fallecido en la madrugada del día 26 de mayo de 1867.

DON FERMIN PULIDO Y MENESES, secretario de S. M., jefe de administración de primera clase y secretario general del tribunal de Cuentas del reino...

SE CEDEN DOS GABINETES DEGEN- temente amueblados, con asistencia ó sin ella.

Alameda de Muebles de Lujo. Calle de San Miguel, número 5, principal.

PERSIANAS DE CORTINA. - SE SIGUEN haciendo en la mas antigua fábrica de Gomez, Relatores, núm. 5.

LOS OJOS NEGROS.

Esta canción que con tanto aplauso ha cantado en el teatro Real el eminente artista Mr. Bonnehée...

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CO- mentada, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Turco, 13 bajo. -21

DARATO EN CALZADO. - BOTINAS de vaca, dos suelas, a 40 rs.

Para señora: de chagren con puntera, a 28; rusel, bigotes de charol, a 28; puntera, a 28, y lisas, a 22. Preciados, 4, zapatería.

ZERCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Belluga.

Tambien ensaña francés, berdar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

UN QUINQUE EN CLASE Y PRECIO. - Se regala un tintero, un cortaplumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas...

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE

Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios, Idem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirven por lista y comidas de precio. - Calle del Principe, núm. 33.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXAN- tes.

Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, ciorosis, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA.

Carretas, 7, principal.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

SEI único y exclusivo almacén donde se despachan los legítimos vinos de Arganda y Valdepeñas...

PERDIGES

en latas de la fábrica de conservas de Alcantara. Se venden a 12 rs. Arcañal, 12 botia. Pedidos al por mayor a la librería.

10000 RS. LIBRES AL VENDE dor, se vende una casa de planta baja y 2000 pies superficiales con un terreno adjunto...

de 4000, sita camino de Hortaleza a un kilómetro del ensanche. Pormenores, D. José María Valverde, Olivar, 12, segundo izquierda. -0

MODISTA. - SE HACE TODA CLASE de trajes para señoras y niños...

El precio de los vestidos lisos 16 rs. Las demás prendas a precio arreglado y convencional.

RAMON GALVAN FABRICANTE DE SOMBREROS.

Tiene el honor de participar al respetable público de esta capital, y muy especialmente a su numerosa clientela...

ULTIMO DIA DE VENTA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Calle del Principe, núm. 30.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION. ULTIMO ADELANTO.

Limas quintas é higiénicas del picadero ó callista Tavernier, en su gabinete de curación...

DIEZ, SASTRE

PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA.

El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de generos extranjeros...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES EN LA LINEA DE ZARAGOZA.

Desde el 1.º de junio se modificará el servicio en los términos siguientes:

SALIDAS DE MADRID.

A las 6 y 45 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Zaragoza a las 9 y 34 m. de la noche.

A las 7 y 5 m. de la tarde. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Guadalajara a las 9 y 10 m. de la noche.

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

POR AUSENTARSE DE ESTA CORTE se hace almoneda de una numerosa y escogida colección de pinturas antiguas...

Calle del Humilladero, núm. 16, principal izquierda. -0

VENTA DE LA HACIENDA TITULADA EL BASTAN.

La voluntad de su dueño se vende una hacienda titulada EL BASTAN, compuesta de casa, cuadra, pajar, dos corrales y 102 majales de tierra...

Las personas que deseen adquirir dicha hacienda y enterarse del precio y demás particularidades...

Se traspasa el local que deja en la Puerta del Sol, núm. 6. -1

ULTIMO DIA DE VENTA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Calle del Principe, núm. 30.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION. ULTIMO ADELANTO.

Limas quintas é higiénicas del picadero ó callista Tavernier, en su gabinete de curación...

DIEZ, SASTRE

PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA.

El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de generos extranjeros...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES EN LA LINEA DE ZARAGOZA.

Desde el 1.º de junio se modificará el servicio en los términos siguientes:

SALIDAS DE MADRID.

A las 6 y 45 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Zaragoza a las 9 y 34 m. de la noche.

A las 7 y 5 m. de la tarde. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Guadalajara a las 9 y 10 m. de la noche.

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.

A las 9 y 55 m. de la noche. - Tren-carreo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza...

A las 8 y 10 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 25 m. de la misma.

A las 7 y 40 m. de la mañana. - Tren misto con coches de todas clases. - Llegada a Madrid a las 10 y 40 m. de la noche.